

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

Solicitada la licencia municipal por “Recuperaciones Capima, Sociedad Limitada”, para el ejercicio de la actividad de centro de ocio cultural-familiar en la calle San Isidro, número 14.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 18 de agosto de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (DA de 13 de junio de 2011) (firmado).

(02/7.661/11)